

Se ha propuesto dotar los cuerpos destinados a moverse en determinados trayectos, por ejemplo, los estuches o cartuchos de correo neumático, de circuitos oscilatorios diversamente sintonizados, y situar a lo largo de su recorrido unos circuitos oscilatorios fijos que cooperen con los del objeto móvil, para dirigir este último, por ejemplo, intercalando agujas que desvíen los cartuchos hacia otros conductos, o bien los expulsen.

Los circuitos oscilatorios fijos, según el invento, se excitan tan pronto como los cuerpos provistos de circuito oscilatorio propio entran en el campo de los circuitos fijos, o bien están en continua excitación, para ser influidos, por ejemplo, por desafinación o interrupción, desarrollando así una acción cualquiera, que puede ser la de fijar agujas o trapas de desviación en instalaciones de correo tubular.

En el primer caso, por ejemplo, el circuito oscilatorio del estuche postal acrecienta la reacción de un circuito oscilatorio de tubos electrónicos de suerte que se producen oscilaciones. En el segundo caso, tan pronto como el estuche con su circuito oscilatorio llega a la zona del circuito fijo permanentemente excitado, varía la intensidad de la corriente de alta frecuencia, o, si se trata de un emisor tubular, también la de la corriente continua del anodo. Estas alteraciones de la corriente se aprovechan para accionar unos relevadores. También es posible llevar energía de alta frecuencia desde un circuito oscilatorio en excitación constante, a través del circuito del estuche como miembro intermediario, a un tercer circuito, de manera que llegue a éste tan sólo cuando



el estuche se encuentre en posición apropiada con respecto al circuito emisor de energía y al tercer circuito. La energía de alta frecuencia que se transmite al tercer circuito se utiliza entonces para accionar relevadores, etc.

Un ejemplo del primer género, cuyos circuitos oscilatorios fijos no están excitados cuando el aparato no funciona, se representa en esquema en la figura 1. La figura 2 muestra igualmente en esquema un ejemplo del empleo de un tercer circuito oscilatorio.

La letra P designa el cuerpo móvil, que puede ser un estuche postal, S su circuito oscilatorio, R el conducto de paso del cuerpo P, que en el ejemplo es un tubo de transporte; S_1 el circuito oscilatorio fijo sintonizado con el circuito S. El carrete 5 del circuito S_1 rodea el camino del estuche P; 6 designa la capacidad del circuito S_1 . El tubo R tiene un carrete de acoplamiento retrógrado 7 de un tubo electrónico 8. Su circuito de anodo está asociado al cátodo 9 de un tubo electrónico 10, cuya rejilla queda por encima de un condensador 12 inmediato al circuito de oscilación S_1 . El condensador 12 aísla la rejilla 11 de los restantes elementos de la disposición. El tubo 10 sirve para almacenar las oscilaciones del circuito S_1 . En su circuito de anodo hay un relevador 13 que sirve para ajustar una aguja no dibujada del tubo R. Entre el cátodo 9 y la rejilla 11 se intercala una resistencia 14.

Los carretes 5,7 están montados recíprocamente, por ejemplo, separados de suerte que el tubo 8, por falta de acoplamiento retrógrado, no esté excitado en reposo, y lo mismo el circuito oscila-



torio S_1 . Pero tan pronto como el estuche P llega a estar entre ambos carretes, su circuito oscilatorio S completa dicho acoplamiento. El tubo 8 comienza entonces a vibrar, produciéndose por encima del condensador una tensión alterna, cuya duración es excesivamente breve, por la velocidad con que avanza el estuche P, para que la tensión pudiera producir efecto, por ejemplo, accionar un relevador. Las sacudidas de tensión del circuito S_1 se almacenan, por consiguiente, en el tubo electrónico 10.

Tan pronto como la rejilla 11 se hace positiva por la influencia de los golpes de tensión del circuito oscilatorio S_1 saltan electrones del cátodo 9 a la rejilla, donde se almacenan. Estos electrones, después de la sacudida de corriente, no pueden volver en seguida al cátodo 9, y presionan por consiguiente la corriente de anodo del tubo 10. Por esta causa, el relevador 13 suelta su inducido, conmutando la aguja de desviación de la línea tubular, no dibujada. La carga electrónica de la rejilla se equilibra poco a poco por encima de la resistencia 14 y la pared de vidrio del tubo 10, no aislada por completo. Mientras dura este periodo de equilibrio, la corriente de anodo es muy pequeña o nula. Terminado el equilibrio se inicia de nuevo la corriente de anodo, el relevador vuelve a atraer su inducido, y la aguja desviatoria vuelve a su posición de reposo.

Puede prescindirse de la resistencia 14, en cuyo caso el equilibrio de la carga electrónica tiene lugar solamente por encima de la pared de cristal.

En la figura 2, el circuito oscilatorio S_1 se mantiene en oscilación permanente por medio de un foco de alta frecuencia 15. El acumulador de vi-



54M

braciones 10 está asociado al tercer circuito S_2 , al que pasa energía del circuito oscilatorio S del estuche P, procedente del circuito S_1 .

Los cuerpos P pueden ser, en vez de estuches postales, los medios de transporte de cualquiera instalación, por ejemplo, las vagonetas de vías aéreas, u otros objetos cualesquiera que se muevan a lo largo de determinados conductos, por ejemplo, medios de transporte de personas. El invento puede servir asimismo para que los cuerpos P, durante su paso, desarrollen otros efectos, por ejemplo, determinen conmutaciones que sirvan para contarlos.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania el 22 de Mayo de 1926, bajo el número A. 47.857 XI/81e, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- M O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

1º - Una disposición para ejecutar operaciones de conmutación eléctrica por medio de circuitos oscilatorios fijos y móviles, caracterizada por excitarse los circuitos fijos (S_1) tan pronto como entran en su zona de acción los circuitos móviles.

2º - Una disposición para ejecutar operaciones de conmutación eléctrica por medio de circuitos oscilatorios fijos y móviles, caracterizada por estar permanentemente excitados los circuitos fijos (S_1), y sufrir la influencia de los circuitos móviles (S).

3º - Una disposición conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizada por servir los circuitos oscilatorios móviles (S) para completar el acopla-



miento retrógrado de tubos electrónicos (8) asociados a los circuitos fijos (S_1).

4º - Una disposición conforme se reivindica en el punto 2º, caracterizada por poner en acción los circuitos oscilatorios móviles (S) a otros circuitos fijos (S_2), dispuestos con relación a los circuitos fijos permanentemente excitados (S_1) de modo que correspondan con ellos sólo con intervención de los circuitos móviles (S).

5º - Una disposición conforme se reivindica en los puntos 1º a 4º, caracterizada por utilizarse las sacudidas de tensión de los circuitos oscilatorios fijos por medio de acumuladores (10, por ejemplo).

6º - Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención solicitada el 29 de Abril de 1927, que recae sobre "Mejoras en las instalaciones de correo neumático y de transporte, reguladas por alta frecuencia".

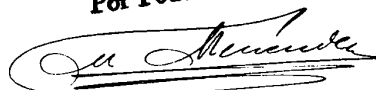
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 5 de Mayo de 1927.

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Peder



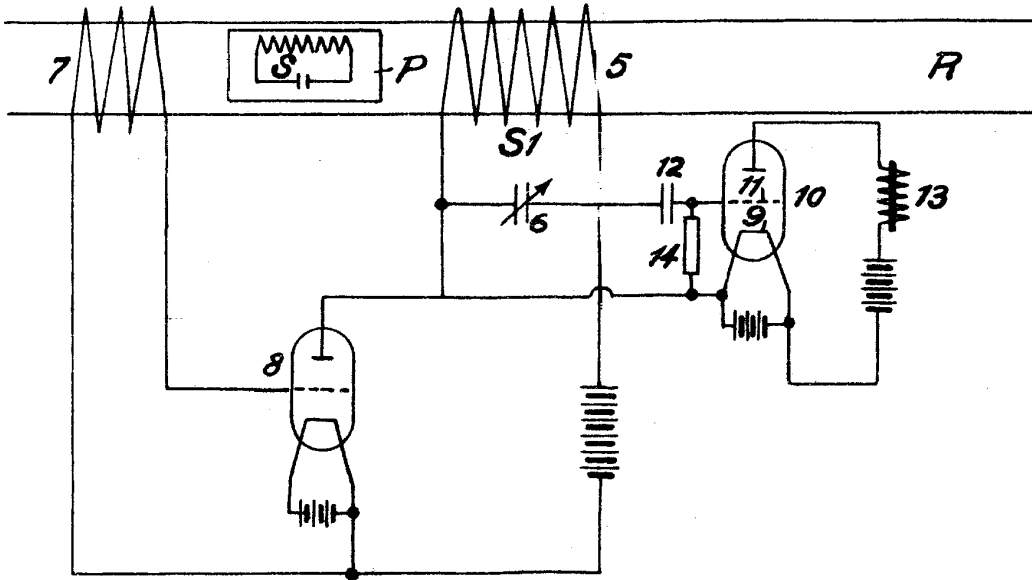


Fig. 1.

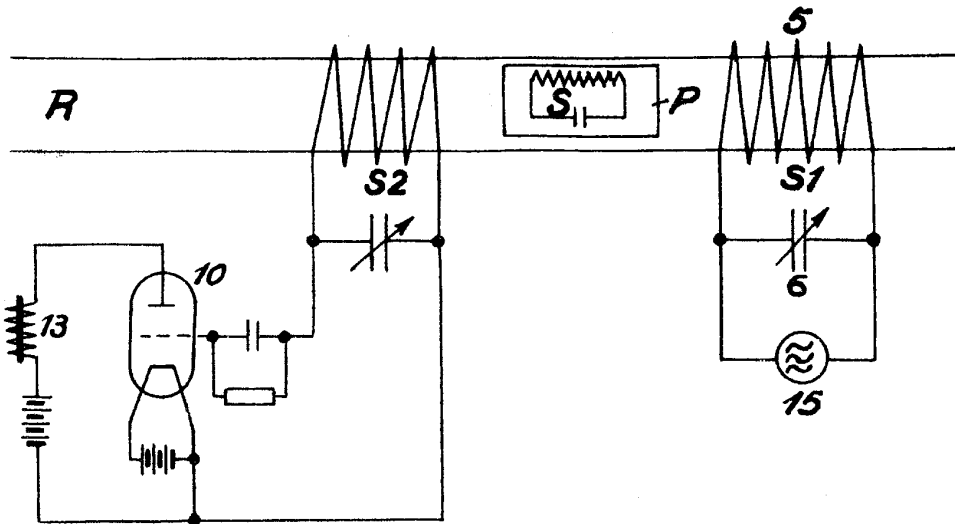


Fig. 2

P.A.
Alberto de Elvira
Por Poder

Handwritten signature